



IBAL
SA ESP OFICIAL

SIG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página

RESOLUCIÓN No. 0033

(13 DE ENERO DE 2021)

"Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Servicios N° 061 del 10 de noviembre de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **RICARDO CASALLAS VALERO**, por valor de **\$7.389.960,00, UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS** de plazo y cuyo objeto es **"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA CAMIONETA DEL SERVICIO PÚBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPO Y LOGÍSTICA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y OTROS PROCESOS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"**.
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del 24/11/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.
- 3.- Que se suscribió **Modificación del 07/01/2021; adición por \$3.694.980,00, y prórroga por VEINTIDOS (22) DIAS más, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.**
- 4.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 5.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. 25-46-101010774, Anexo 3, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 12 de enero de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Calidad del servicio	24/11/2020	02/03/2022	\$ 2.216.988,00
Cumplimiento del contrato	24/11/2020	01/08/2021	\$ 2.216.988,00
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/11/2020	01/02/2024	\$ 2.216.988,00



IBAL
SA ESP OFICIAL

SIG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la modificación a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 25-54-101000407, Anexo 4, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 13 de enero de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Predios labores y operaciones	24/11/2020	01/02/2022	\$ 3.325.482,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General



Elaboró: Dolly Camacho – Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101010774		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
12 01 2021		24 11 2020			00:00		02 02 2024		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CASALLAS VALERO, RICARDO** IDENTIFICACIÓN: **CC: 93.409.322**

DIRECCIÓN: **MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA** CIUDAD: **IBAGUE, TOLIMA** TELÉFONO: **3188055757**

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL** IDENTIFICACIÓN NIT: **800.089.809-6**

DIRECCIÓN: **CR 3 A NRO. 1 - 04** CIUDAD: **IBAGUE, TOLIMA** TELÉFONO: **2611298**

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 061 10 DE NOV 2020 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA 01 CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA OFICINA DE GESTION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y OTROS PROCESOS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2020	02/03/2022 ✓	\$2,216,988.00	\$1,477,992.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2020	01/08/2021 ✓	\$2,216,988.00	\$1,477,992.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/11/2020	01/02/2024 ✓	\$2,216,988.00	\$1,477,992.00

ACLARACIONES

SEGUN ADICION Y PRORROGA NO. 01 Y POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 3.694.980= Y SE PRORROGA EL PLAZO EN 22 DIAS MAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.080.00	\$ *****38.080.00	\$ *****6.650.964.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOSE JAVIER SUAREZ FUENTES	143438	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-46-101010774

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101010774		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 11 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 02 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CASALLAS VALERO, RICARDO IDENTIFICACIÓN: CC: 93.409.322

DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 3188055757

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6

DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04 CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 2611298

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

Manuel Sarmiento



[Firma]

25-46-101010774

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DIANATQVAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101010774		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 11 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 02 2024		A LAS HORAS 23:59	
NOMBRE O RAZON SOCIAL CASALLAS VALERO, RICARDO										IDENTIFICACIÓN CC: 93.409.33	
DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 31880557		
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809	
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 261129		
ADICIONAL:											



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,080.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,080.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****6,650,964.00	/	/
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO			
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO	
JOSE JAVIER SUAREZ FUENTES	143438	100.00				

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO ASÍ COMO EL TOMADOR PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1100560871854-1

(415) 7709998021167 (8020) 11005608718541 (3900) 000000038080 (96) 20211124

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL S	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con



ENE 13 2021 09:23:46 REMDES 8.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

BARRIO SAN SIMON PARTE
CRAS 37BIS 19 ED FONTAI

C. UNICO: 3007039517

RECIBO: 086884

TER: 9A0BZ849

RRN: 087461

APRO: 501876

RECAUDO

CONVENIO: 47189

SEGUROS DEL ESTADO S

REF: 00000000011005608718541

VALOR \$ 38.080

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-54-101000407	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 01 2021	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 11 2020			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 02 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL CASALLAS VALERO, RICARDO								IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO	

ASEGURADO: CASALLAS VALERO, RICARDO								IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO	
BENEFICIARIO: 93409322 - CASALLAS VALERO RICARDO Y/O TERCEROS AFECTADOS									

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA M... ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 061 10 DE NOV 2020 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA 01 SERVICIO PUBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA OFICINA DE GESTION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y OTROS PROC S.A. E.S.P. OFICIAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/11/2020	01/02/2022 ✓	\$ 3,325,482.00	\$ 2,216,9

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV

ACLARACIONES

SEGUN ADICION Y PRORROGA NO. 01 Y POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 3.694.980= Y SE PRORROGA DIAS MAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN
\$ *****10.000.00	\$ *****3.000.00	\$ *****2.470.00	\$ *****15.470.00	\$ *****3.325.482.00	CC

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VAL.
JOSE JAVIER SUAREZ FUENTES	143438	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUT... CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIO... EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES D... GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO
RCE CONTRATO ESTATAL**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE				COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-54-101000407			
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
12	01	2021	24	11	2020	00:00	01	02	2022	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CASALLAS VALERO, RICARDO IDENTIFICACIÓN CC: [REDACTED]

DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELEFONO: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CASALLAS VALERO, RICARDO IDENTIFICACIÓN CC: [REDACTED]

DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: [REDACTED]

BENEFICIARIO: 93409322 - CASALLAS VALERO RICARDO Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

[Large blank area for clarifications]

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO. EL ASEGURADO DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25			NO.PÓLIZA 25-54-101000407			ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 11 2020			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 02 2022			A LAS HORAS 23:59		
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA														
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO														
NOMBRE O RAZON SOCIAL CASALLAS VALERO, RICARDO									IDENTIFICACIÓN CC: 93.409.322					
DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 3188055757					
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO														
ASEGURADO: CASALLAS VALERO, RICARDO									IDENTIFICACIÓN CC: 93.409.322					
DIRECCIÓN: MZ B CASA 30 URB LA ESPERANZA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 3188055757					
BENEFICIARI: 93409322 - CASALLAS VALERO RICARDO Y/O TERCEROS AFECTADOS														



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****2,470.00	TOTAL A PAGAR \$ *****15,470.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,325,482.00	12 / 01 / 2021
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOSE JAVIER SUAREZ FUENTES	143438	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO
 LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO DEBERA ESTAR EN SU COLABORACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1100560871856-4

(415) 7709998021167 (8020) 11005608718564 (3900) 00000015470 (96) 20211124

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

0 5 4 1 1 4 4 2 0 1 9 0 7 1 3



ENE 13 2021 09:22:53 RBMDES 8.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

BARRIO SAN SIMON PARTE
CRA5 37BIS 19 ED FONTAI

C.UNICO: 3007039517

TER: 9A0BZ849

RECIBO: 086882

RRN: 087459

APRO: 382397

RECAUDO

CONVENIO: 47189

SEGUROS DEL ESTADO S

REF: 00000000011005608718564

VALOR \$ 15.470

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

LEGALIZACIÓN ADICIÓN 01 CONT 061-20



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-01-15 16:23

-  PAGO Y ESTAMPILLAS ADICION CONT 061-20 - RICARDO CASALLAS.pdf (~784 KB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS ADICION CONT 061-20 RICARDO CASALLAS.pdf (~4,4 MB)
-  10- RP ADICION CONT 061-20 RICARDO CASALLAS VALERO.pdf (~306 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE RESPECTIVO